

Algunas preguntas frecuentes:

¿Hay alguna tarifa por el bautismo?

No hay tarifa requerida. Dado que se presume que los padres pertenecen a la parroquia y apoyan regularmente a la Iglesia de acuerdo con su capacidad, no hay tarifa para el Bautismo. Si los padres viven en otro lugar y están celebrando el Bautismo aquí por conveniencia de la familia, una donación a la parroquia sería muy apropiada.

Sin embargo, es muy apropiado dar al sacerdote o diácono que realiza el Bautismo es un obsequio monetario como muestra de agradecimiento.

No estoy casado. ¿Puede bautizarse mi hijo?

Sí. Un niño puede ser bautizado siempre que haya una esperanza bien fundada de que será educado en la práctica de la Fe. Esto está presente siempre que uno de los padres está dispuesto a practicar la fe católica y compartirla con el niño. Un niño no es sancionado por haber nacido fuera del matrimonio. Si los padres de un niño viven juntos sin el beneficio del matrimonio o en un matrimonio civil no reconocido por la Iglesia, se les animaría a regularizar su situación para que puedan practicar plenamente la Fe que están llamados a compartir con su hijo. En la parroquia Santo Tomás de Aquino, el primer paso sería contactar al Diacono Jerome Buhman, al 833-2600 o a dcn.jerome@stamadison.org

¿Cuáles son los requisitos para ser padrino en el bautismo?

Código de Derecho Canónico 874.1

- Un padrino debe ser católico
- El católico debe tener al menos 16 años, estar completamente iniciado, ser católico practicante
- No puede ser ninguno de los padres

¿Qué pasa si tenemos problemas para encontrar un hombre y una mujer que satisfagan los requisitos y puedan ser los padrinos en el Bautismo?

Primero, solo se requiere un padrino y ese padrino puede ser de cualquier género. En segundo lugar, aunque es preferible que los padrinos estén presentes para el Bautismo, esto es no requerido. Uno o ambos padrinos pueden estar representados por poder; alguien presente en el Bautismo que represente al padrino ausente. No hay especial requisitos para los representantes, por ejemplo, no necesitan ser católicos. Finalmente, no se requiere que los padrinos sean parientes de los padres.

Si tiene más preguntas sobre su situación particular, comuníquese con el Diacono Jerome Buhman en dcn.jerome@stamadison.org al 833-2600.

¿Podemos tener más de dos padrinos para nuestro hijo?

No. La Iglesia no quiere que se diluya la responsabilidad de los padrinos. El número máximo de padrinos es dos; y si hay dos, uno debe ser hombre y una mujer.

¿Pueden los padrinos a veces no ser católicos?

No. Para apadrinar a alguien para que se convierta en miembro de la Iglesia Católica, la persona tiene que ser católica. Sin embargo, si un niño que se está bautizando tiene un solo padrino, un cristiano no católico puede servir como testigo adicional del bautismo y ser registrado como tal. Las reglas sobre el género no se aplican a un testigo; entonces, por ejemplo, un niño puede tener una madrina y un testigo. Ni hay ningún requisito de que un testigo sea un miembro activo de su denominación.

¿Podemos tomar fotografías o vídeos durante el Bautismo?

Sí, pero cualquier persona con un papel oficial en el bautismo como padre, padrino o testigo debe prestar atención a esa responsabilidad y no servir como fotógrafo durante la ceremonia en sí.

¿Qué debe usar el bebé para el bautismo?

Una vestidura blanca es un signo antiguo de la nueva vida del cristiano recién bautizado en Cristo. La prenda bautismal de su hijo no necesita ser una prenda bautismal tradicional; puede ser cualquier ropa que sea principalmente blanca.

¿Necesitamos proporcionar algo más?

No. La parroquia de Santo Tomás de Aquino proporciona la vela, así como la pequeña prenda de vestir que se le colocará a su hijo durante el bautismo.